

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MES DE: ABRIL 2025

I.- **Funcionario** : Vania Aracelli Ulloa Díaz
Departamento : Programas Sociales
Decreto (contrato) : N° 1004 de fecha 24/01/2025
Centro de costo o ítem : 14.07.07
Nombre Programa : *Oficina Programa Síndrome Acumulativo*

II.- **Boleta Número** : 39
Fecha Boleta : 30/04/2025
Valor Bruto Boleta : \$ 1.023.320
Valor Cuota según Contrato : \$ 1.023.320

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar un promedio de 57 atenciones a usuarios en forma mensual, por derivación intra y extra municipal y/o atención en terreno de personas con síndrome acumulativo.
- Realizar un promedio de 57 diagnósticos integrales anual, a través de visitas domiciliarias, entrevistas, llamadas y análisis del entorno familiar, para identificar necesidades y diseñar un plan de intervención personalizado.
- Brindar acompañamiento y seguimiento en el control de horas médicas y vinculación comunitaria a los usuarios, evaluando la continuidad o necesidad de nueva intervención según el progreso o retroceso post intervención.
- Ejecutar a lo menos tres actividades mensuales (talleres y reuniones informativas) con el objetivo de mejorar las condiciones sociales del usuario y su integración en la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realicé atenciones a usuarios, por derivación intra y extra municipal y atención en terreno a personas con síndrome acumulativo.
- Realicé diagnósticos integrales, a través de visitas domiciliarias, entrevistas, llamadas y análisis del entorno familiar, para identificar necesidades y diseñar un plan de intervención personalizado.
- Brindé acompañamiento y seguimiento en el control de horas médicas y vinculación comunitaria a los usuarios, evaluando la continuidad o necesidad de nueva intervención según el progreso o retroceso post intervención.
- Ejecuté tres actividades (talleres y reuniones informativas) con el objetivo de mejorar las condiciones sociales del usuario y su integración en la comunidad.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Vanía Aracelli Ulloa Díaz


Héctor Cifuentes Campos
Departamento Programas Sociales


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO